

Ingresos recibidos \$1145-25 Pagos recibidos 41251-94 Diferencia en Caja . 8893-31
Cuentas pendientes de cobro . 29180.05 Pendientes de pago 11-300

Presidentes de la obra. 29180,08

Perchinos de poyo 11.500

Saldo a favor FOLIO 26573-36
 del presupuesto ~~que se liquidó~~

Se acuerda igualmente, por último, que los créditos pendientes de cobro y pago, según la anterior liquidación, queden imputados al presupuesto del año en curso por los respectivos conceptos de rúbrica, haciendo los oportunos asientos en los libros de bitácora, así como que se envíe copia de esta liquidación a la Delegación de Hacienda de la provincia, Sección de Administración local, a los efectos de conocimiento y constancia de los créditos que se refrendan en el presente acuerdo autorizado para el año actual.

Aprobado en principio el Pedron redificado de los habitantes comprados en este termino y deberas ultimarlo el mesino, toda vez que en contra de el y durante el plazo reglamentario, no se ha formulado reclamo en alguna.

Y para conceder a todos los directores a este Ayuntamiento un plazo de diez días hábiles para que paguen sus deudores: que se gestio ne del Alcalde de Alcobendas lo haga saber a sus concejales para que no se alegue extrañeza del procedimiento a requerir con los re mios al pago. Aprobados en sesión por 210.9 pts 60 de Aprobación de 1939.

Y den que se proceda al arreglo de los acuerdos y cédulas del pue-
blo con cargo al Capitular correspondiente del Presupuesto viginte
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que
una vez leída se firma por los concurrentes de todo ello yo el
Secretario certifico.

F. Ormeau
Rausen Peter
Gregorio Figueroa
Juan Navarrete Convide Aguado
Jose Figueroa
Wm. O. O'Connell
J. O'Connell

Reunion ordinaria del dia
9 de Febrero de 1940

a } En San Sebastian a los Ocho a las diez y nueve horas del día
nueve de Febrero de mil novecientos cuarenta, bajo la Presidencia
del ^{1.} Comandante de Armas Don Gregorio Ygnacio Olvares, —
se reunieron los Concejales que al margen se expresan con el obje-
to de celebrar la sesion de este día que dio principio con la lectura
del acta de la ultima celebrada que fue aprobada sin discusion.
Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia y Boletines.
Oficiales de la Municipalidad quedando enterados y acordados en con-
formidad. En cuanto a lo interinado por el ^{1.} yltimo D. Delegado
de Hacienda de la provincia de Madrid, sobre consignacion

D. Enrique Aguado
D. Gregorio Yzquendo
D. Ramon Perea
D. José Yzquendo
D. Severo del Olmo

en el Presupuesto Ordinario para 1940 de las dotaciones para Formacion Profesional Obrera, a razon de 0.20 por persona por habitante, y en el 5 por 100 para atenciones sanitarias se acuerda por unanimidad, que de las cantidades que figura fijadas en el Capitulo de Ingresos se rebajen las de 1147.62 para completar el 5 por 100 preciso para atenciones sanitarias; y la de 365 puntas para Formacion Profesional Obrera que se erigen por las disposiciones vigentes y por tanto quedan fijados en el Capitulo 7º artº 7º. Para el presente de terminos: 1147pt 62cts y el total del Capitulo 7º: en el Capitulo 10. artº 5 Formacion Profesional Obrera, y brevedades de eden 515 puntas y el total del Capitulo 10 en 2115 puntas - El Capitulo de Ingresos se fija en 87pt 38 cts no alterando en ningun otro Capitulo ni articulo de Gastos ni de Ingresos y que de estos acuerdos se remita copia certificada al Jefe de Delegado de Hacienda para su aprobacion.

Y den que se incluya en la lista de Beneficencia a Manuel Esteban
marcos y sus familiares.

Y no habiendole otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidós horas despues de leida y firma por los coneventos de que certifica

P. G. / memor Ramon Perez

Enrique Aguado
 José J. Agüero
 José María

Señon ordinaria del
dia 16 de Febrero de 1920

D. Gregorio Yaguardo
D. Arnan Perez
D. Enrique Aguado
D. Juli Yaguardo

En San Sebastian de los Angeles a las diez y nueve horas de la noche y día de
de Febrero de mil novecientos cuarenta: bajo la Presidencia del Sr. Alcaide
D. Pedro Comenas Montes, se reunieron en la Casa Consistorial los tres
ejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la Sesión de Cortes
que dio principio con la lectura del acta de la última sesión que fué aprobada
seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales
de la semana quedando entrados y acordados en cumplimiento.
Y como que se solicitó para el año 1940. 41 del Distrito Forestal de Madrid
el aprovechamiento del sobrante de prados para ganados laneros de estos
vecinos en número de 2000 cabeceras y tipo de forraje 2000 pts de
ción de 15 de Noviembre a 15 de febrero.
a la vez se juega la roca entre dos tierras y entre vagne de los
nos a fin de provocar el desarrollo de árboles de encina en